



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 12 de enero de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 10/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00041824-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Roberto Andrés Gallardo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicita la designación interina de Florencia Daniela Bisio en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y las promociones interinas de Daniel Alexander Acevedo y Paula Yanina Di Menna a los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente, en todos los casos en el Juzgado a su cargo, a partir del 1° de febrero de 2026.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 4/2026, que Florencia Daniela Bisio se desempeña como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 2, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Sebastián Bernardo Furchi, conforme Res. Presidencia N° 865/2021. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el citado Juzgado, en el que se encontraba confirmada Patricia Teresa Barceló conforme Res. Presidencia N° 929/2014 -a quien se le aceptó su renuncia a partir del 1° de febrero de 2026, conforme Res. Presidencia N° 1339/2025-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Daniel Alexander Acevedo reviste el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 2, confirmado por Res. Presidencia N° 1122/2023. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado, que se encuentra vacante para su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada Florencia Daniela Bisio -véase *ut supra*-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Paula Yanina Di Menna se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Bruno Quadri Adrogue, conforme Res. Presidencia N° 1095/2025. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, su promoción interina al cargo de Oficial en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado Daniel



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Alexander Acevedo -conforme lo referido *ut supra-*, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Florencia Daniela Bisio (Legajo N° 5588) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Promover a Daniel Alexander Acevedo (Legajo N° 5783) al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la designación interina de Florencia Daniela Bisio en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a Paula Yanina Di Menna (Legajo N° 5836) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Daniel Alexander Acevedo.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 10/2026